



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 136, fecha: viernes, 19 de Julio de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y ACTUALIZACIÓN DEL TEMARIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

**1948**

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de fecha 24 de mayo de 2019 y de fecha 15 de julio de 2019 se ordena para su inserción en el B.O.P de Guadalajara el siguiente:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, y a la vista de las instancias presentadas y de lo dispuesto en la Base Cuarta, se procede a formar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, por el turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, en ejecución del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Superior, Categoría Técnico de Administración General, Subgrupo A-1; conforme a las bases que fueron



publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º 91 de fecha 14 de mayo de 2019 y en el n.º 98 de fecha 23 de mayo de 2019 para corrección del error material advertido en su publicación; y en B.O.E. n.º 132 de fecha 3 de junio de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta, se procede a formar la composición del Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas.

Asimismo, se procede a la corrección del error material advertido en el contenido del Tema 32 del Bloque I - Parte General del Anexo integrante de las mencionadas Bases, al objeto de actualizar su redacción al cambio legislativo producido en materia de contratación.

Y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa aplicable, y de conformidad con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de junio de 2015 y 25 de junio de 2019, por el que se delegan en el Concejal Delegado de Recursos Humanos las facultades para dictar actos en materia de personal, por el presente, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, por el turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, en ejecución del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Superior, Categoría Técnico de Administración General, Subgrupo A-1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º 91 de fecha 14 de mayo de 2019 y en el n.º 98 de fecha 23 de mayo de 2019 para corrección del error material advertido en su publicación; y en B.O.E. n.º 132 de fecha 3 de junio de 2019.

#### 1.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

Nº	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
1	*****6393A	ADAME	CABRA	AITOR
2	*****5681E	CALDERARI	TORRES	ERIKA
3	*****7217W	CASAS	MARTIN	JOSE LUIS
4	*****0751S	CUEVAS	LOPEZ	EDUARDO CRISTOBAL
5	*****1530Z	DURO	IGLESIAS	PABLO
6	*****8143S	ELICES	GAMO	MARIA VICTORIA
7	*****3074Z	ESCOBAR	BENITO	CRISTINA
8	*****5857Y	GARCES	CIRUELAS	DAVID
9	*****8549C	GARCIA	HERNANDEZ	ANA MARIA
10	*****8374R	GOMEZ	CHIA	ANA BELEN
11	*****3019T	GONZALEZ	MUÑOZ	MARIA
12	*****7237W	GUERRERO	AYORA	LINA
13	*****1737S	HERNANDEZ	CEREZO	MARIA
14	*****2895B	MARQUÉZ	PARRA	JOSE CARLOS



15	****9790M	MARTINEZ	ROMERO	LAURA
16	****0661P	MIGUEL	AMBITE	MARIA INMACULADA, DE
17	****1608S	MUÑOZ	MARTINEZ	BEATRIZ
18	****3146P	PASTOR	LLAMAS	MARIA BEGOÑA
19	****8527C	PEREZ	AVELLO	GUILLERMO
20	****2142W	PEREZ	BELLO	LORENA
21	****8688T	PERUCHA	LINARES	GLORIA
22	****1976C	RAGEL	TORRANO	MARIA DE LA CRUZ
23	****6417Z	RODRIGUEZ	MARTIN	LUNA
24	****4566K	ROLDAN	TORRES	EVA MARIA
25	****9201N	RUIZ	CAMPOS	NATALIA
26	****0001G	RUIZ DEL MORAL	MEDINA	JORGE
27	****8906L	SANCHEZ	RANZ	MARIA SOLEDAD
28	****8643V	SANZ	RANZ	VERONICA
29	****1469L	SOL	ARANDA	LETICIA, DEL
30	****6180R	VICO	RAMIREZ	MIGUEL ANGEL

## 2.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Nº	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	****6562B	ALDAMA	BLANCH	PABLO	NO CONSTA EL PAGO DE LA TASA
2	****8314C	GONZALEZ	PONCE	MARIA CLARA	NO CONSTA EL PAGO DE LA TASA

Segundo.- Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Tercero.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos causantes de su exclusión o de su omisión en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

Cuarto.- Actualizar el contenido del Tema 32 del Bloque I - Parte General del Anexo que forma parte integrante de las Bases que rigen este proceso selectivo, al objeto de adaptar su redacción a la legislación vigente en materia de contratación; y así tras advertir éste error material, donde dice: "TEMA 32.- Clases de contratos administrativos: Contrato de obras. Contrato de concesión de obras públicas. Contrato de gestión de servicios públicos. Contrato de suministros. Contratos de servicios. Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado" debe decir y entenderse "TEMA 32.- Clases de contratos administrativos: Contrato de obras. Contrato de concesión de obras . Contrato de concesión de servicios. Contrato de suministro. Contrato de servicios".

Quinto.- Designar al Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, que estará



compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE: D<sup>ª</sup>. Cristina Tábara Alda, como titular, y D<sup>ª</sup>. Emilio Navarro Heras , como suplente.
- SECRETARIO: D<sup>ª</sup>. Laura Jerez Martín, como titular, y D<sup>ª</sup>. Hortensia García Pérez, como suplente.
- VOCALES:
  - Designado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D<sup>ª</sup>. Esther Santamaría Santamaría , como titular, y D<sup>ª</sup>. Sagrario Perdiguero Roy , como suplente.
  - Como funcionarios de carrera, de igual o superior categoría a la plaza convocada: D<sup>ª</sup> Blanca Causapié Lopesino como titular, y D. Javier Barbadillo Alonso, como suplente; y D<sup>ª</sup>. Elena Martínez Ruiz, como titular, y Juan Manuel Suarez Alvarez, como suplente.
  - Designado por los funcionarios, D<sup>ª</sup>. Gemma del Sol Lozano, como titular, y D<sup>ª</sup>. M.<sup>ª</sup> Jesús García Menendez, como suplente.

Guadalajara, a 17 de julio de 2019. EL CONCEJAL DELEGADO DE RRHH. SANTIAGO  
BAEZA SAN LLORENTE